

PROPAGANDA CONTRA MEXICANAS CASADAS CON INMIGRANTES CHINOS EN CHIHUAHUA 1920-1940

PROPAGANDA AGAINST MEXICAN WOMEN MARRIED TO
CHINESE IMMIGRANTS IN CHIHUAHUA 1920-1940

Vladimir Alejandro Armendáriz Romero¹
y Jesús Adolfo Trujillo Holguín²

*Hacer llegar al corazón de nuestras mujeres,
el sentimiento de la raza.*
(AGN, 1926)

RESUMEN

En el cambio del siglo xx y en el inicio de la nueva etapa gubernamental revolucionaria en México, la prensa fue una vía eficaz para divulgar propaganda de la ideología nacionalista del Estado. Una parte importante de esta difusión abarcaba la cuestión de la

1 Universidad Autónoma de Chihuahua. Correo: varmendariz@uach.mx,
ORCID: 0000-0002-3334-2424.

2 Universidad Autónoma de Chihuahua. Correo: jatrujillo@uach.mx,
ORCID: 0000-0002-6738-1878.



constitución racial del mexicano, lo que llevó a buscar convencer al público que era importante determinar controles sobre las mujeres y con quienes se casaban, dado que a ellas se les responsabilizaba de la reproducción de la *raza* mexicana, por lo que una mezcla con razas consideradas indeseables como la china, resultaba detestable. Esta publicidad se dio en el contexto de las campañas antichinas y antijudías a nivel nacional en la que se deseaba expulsar a estos extranjeros con el pretexto de que su presencia y la mezcla con estos resultaría en una degeneración. En Chihuahua hay indicios de esta propaganda, pero a su vez también de que las mujeres casadas con chinos ofrecieron resistencia a esta campaña en contra de sus familias.

Palabras clave: racismo, género, control social, mestizofobia, propaganda.

ABSTRACT

At the turn of the 20th century and at the beginning of the new revolutionary government stage in Mexico, the press was an effective way to disseminate propaganda for the nationalist ideology of the State. An important part of this diffusion covered the question of the racial constitution of the Mexicans, which led to the need to convince the public that it was important to determine controls over women and with whom they married since they were responsible for the reproduction of the Mexican race. Therefore, a mixture of races considered undesirable, such as the Chinese, was detestable. This propaganda occurred in the context of national anti-Chinese and anti-Jewish campaigns in which they wanted to expel these foreigners on the pretext that their presence and mixing with them would result in degeneration. In Chihuahua there are indications of this propaganda, but also that women married to Chinese resisted this campaign against their families.

Keywords: Racism, gender, social control, mestizophobia, propaganda.

INTRODUCCIÓN

En junio de 1926 en Santa Bárbara, localidad ubicada al sur del estado de Chihuahua, apareció una serie de volantes que, mediante un contenido simple y directo, invitaban a la población general a unirse a un boicot en contra de los comerciantes chinos que radicaban en la zona. Estos impresos acusaban a los chinos de ejercer una competencia desleal contra los comerciantes locales que debían ser protegidos por una cuestión de cuidado de la ciudadanía y el comercio nacional. Pero este boicot comercial no era el único objetivo de dicha propaganda anónima.

Resalta un pasquín titulado “El destierro de los chinos”, cuyo contenido no se limitaba a motivar el descrédito social contra los inmigrantes por simples motivos económicos, sino que iba más allá. En el contenido se hablaba sobre una supuesta sobrepoblación de chinos y árabes, a quienes tacharon de ser una plaga que hundía a la nación; se incitaba también al gobierno a “echar fuera a estas razas”; se cuestionaba el nulo gasto y falta de avaricia de los inmigrantes, lo que les permitía bajar los precios a niveles inalcanzables para los comerciantes nacionales, así como la sospechada mala calidad de los productos que comercializaban; y al final, las mujeres que se unían en matrimonio con chinos, llamadas *chineras*, eran especialmente censuradas y difamadas (AGN, 1926).

[...]

Ningún descubrimiento han hecho
pagado con dinero chino,
tan solo han venido a arruinar
al género femenino.

[...]

Esas hembras desdichadas
jamás conocen vergüenza
de lo que si están tapadas
es de pura conveniencia.
Y les digo la verdad
sin temores de arranquera
que la que con chino vive
es pura convenenciera.

No les gusta trabajar,
y mujer desvergonzada,
quiere que el chino la asista
y que la traiga planchada.

Y les gusta presumir
sin tener inteligencia,
lo que habían de conseguir
es un poco de vergüenza.

Pero en fin esas mujeres
ya perdieron su reacción
y en círculos galantes
no tienen circulación.

Las familias que comprenden
ese defecto mayor
le huyen a las chineras
como purga de castor.
[...]

Y las mujeres sinvergüenzas
que les gusta el cambalacho,
van los árabes por el abono
y de amor les dan un cacho.
[...]

Al Gobierno le encargamos
aunque me crean imprudente,
que debieran expulsarlos
a estas tres clases de gente.

Las primeras sean las viejas
que hacen con chinos unión
y no conocen vergüenza,
porque manchan la nación.

Y hay que darles su propina

a la carrera y al trote
de quemarlas con aceite
con leña y con chapopote.

Estos versos ponen en evidencia una serie de puntos que nos interesa resaltar y a los cuales se intentará dar respuesta. Primero, se sostiene que los chinos arruinan al género femenino; segundo, se expone la idea de una conveniencia económica o interés para casarse con un chino como único motivo para unirse a ellos; tercero, el rechazo que se dice sufren en “círculos galantes” y algunas familias; cuarto, la evidente vinculación sexual que se hace de las mujeres con estos extranjeros, rechazados de manera clara o considerados indeseables, resultando vil o reprobable; quinto, el rol solicitado al Estado para intervenir en la regulación de estas conductas de carácter privado; sexto, la idea de que la nación es manchada por estos lazos matrimoniales con este tipo específico de extranjeros; y por último, la exacerbada violencia que se pide como escarmiento para las *chineras*.

Este trabajo estudia la propaganda lanzada en contra de las mujeres casadas o que compartían vida marital con inmigrantes chinos en el estado de Chihuahua, desarrollada en el mismo contexto de las campañas xenófobas antichinas que funcionaban en varios estados del país, siendo su epicentro el vecino estado de Sonora y cuyos objetivos de aislamiento, prohibición de matrimonios interétnicos y por último, expulsión del país, son aspectos que también intentaron reproducirse en nuestro estado. El artículo busca comprobar que esta propaganda tenía el fin de generar odio y rechazo social hacia estas mujeres a través de mensajes donde se les presentaba como traidoras a su nación y a su raza. A su vez, esta supuesta traición deja entrever que la participación de la mujer en la vida nacional es reducida a un papel de reproducción biológica. Al estar, además, esta idea marcada de forma profunda por elementos racistas y eugenésicos, se limita la elección de la mujer de con quien vincularse sexualmente, supeditando su vida íntima a supuestos intereses nacionales.

Para comprobar esto, se utiliza como objeto de estudio los periódicos y volantes que fueron usados para difundir propaganda en contra de las *chineras*, mujeres mexicanas casadas o que hacían vida marital

con chinos. Sobre ellos se hace un análisis de los mensajes desplegados bajo una perspectiva multidisciplinaria entre historia y psicología. Se usan los preceptos de la doble teoría del odio de los psicólogos Robert Sternberg y Karin Sternberg para entender cómo la propaganda puede servir para generar rechazo, usamos también el acercamiento crítico a la teoría de la esfera pública de Pablo Piccato para comprender cómo se movilizan ideas e intereses de un grupo para imponerlos en el espacio de lo público; al final se utiliza la perspectiva de género para establecer los lineamientos de la historia de estas mujeres unidas con extranjeros, centrándose en ellas como protagonistas y actrices sociales en torno a las cuales la nación intentó ejercer control.

Este artículo integra distintos elementos temáticos: xenofobia, racismo, misoginia e identidad nacional, sin embargo, hay uno que atraviesa todo el espectro y es el sujeto principal: las llamadas *chineras*, mujeres que se unían en matrimonio, vida marital o tenían hijos con migrantes chinos. Pero, ¿Por qué una decisión tan personal de algunas mujeres desató propaganda con lenguaje tan agresivo en su contra? ¿Por qué se busca que un acto individual, íntimo, esté dentro del control de grupos o del Estado mismo? Históricamente las mujeres han sido relegadas a un rol pasivo, fuera de la esfera pública, y secundario en comparación a los hombres, sin embargo, la demostración de preocupación por las acciones de ellas fuera de ese rol pasivo, muestra que hay un interés de control sobre los niveles más básicos de la vida.

Aunque estas mujeres seguían la pauta de reproducirse y seguir con ello generando a los futuros obreros, campesinos y/o militares que necesitaría el país, si esto se hacía con determinados hombres, aquellos ajenos y extraños a la nación, se volvía una razón más para coartarlas. Este fenómeno encontró sus más graves momentos cuando el gobierno de Sonora crea una ley que prohíbe la unión de mujeres mexicanas con chinos, estén estos naturalizados mexicanos o no y al final decretando la expulsión del país de estas familias en la década de los 30 (Young, 2014).

Este funesto castigo tuvo una justificación legal debido a la Ley Vallarta (1886-1934) que determinó que la mujer dependía del hombre para obtener su ciudadanía. Así, habiendo recibido la ciudadanía de parte de su padre, la perdía si su esposo tenía una nacionalidad diferente, y no podía recuperarse ni en la viudez, sino a través de un proceso

de naturalización, además de no poder proteger a sus hijos dado que no podía otorgar la ciudadanía como madre (Hernández-Juárez, 2018). El viacrucis de estas mexicanas y sus hijos expulsadas a China ha sido tema de diversas investigaciones y, aunque es trascendental, en este caso partimos de investigar ¿qué escenarios y acciones tuvieron lugar en otros espacios donde esta campaña misógina se desplegó? De manera particular, el estado de Chihuahua, donde en esta misma temporalidad se ha detectado una reproducción de los mensajes de esta prensa antichina y antichineras en Sonora.

LA PRENSA Y PROPAGANDA PARA LA HISTORIA Y SU USO PARA LA DIVULGACIÓN DE IDEAS

En el Estado posrevolucionario la prensa tuvo un especial papel como vehículo ideológico, dándole una agenda pública a sus aspectos políticos y también buscando difundir el nacionalismo, convirtiéndose en un componente fundamental para la unificación del estado nacional (Chust, 1997). Al tiempo que surgía el nuevo régimen, se construían los fundamentos que necesitaba y se difundían a través de varios canales de comunicación con la población, siendo la prensa uno de los más relevantes.

Los gobiernos emanados de la Revolución buscarían reflejar su ideología en la esfera pública, particularmente en los diarios la incorporarían de forma progresiva en sus páginas reservando un espacio para sus entregas periódicas. La idea y las narrativas de nación de manera constante estaban en las planas de los diarios, ya sea para denotar una historia cargada de un pasado glorioso coronado con la Revolución, para explicar su composición o para hablar de su actualidad. Los revolucionarios entendieron que no solo bastaba con conquistar el Estado, se tenía que explicar, justificar y crear su historia para que existiera como tal, para que tuviera mitos, héroes, libertadores, símbolos románticos cohesionadores, para que existiera un relato nacionalista (Chust, 1997).

Llevar una idea particular originada en lo privado y posicionarla en lo público solo se lograría mediante el control de los mensajes en los medios de comunicación, “un requisito para la formación de la esfera pública dentro de este desarrollo, fue el tráfico en productos y noticias creado por el temprano comercio capitalista de larga distancia” (Picca-

to, 2005, p. 13). Y es aquí donde toma especial relevancia el periódico como fuente primordial de noticias en la época. Su función entonces transitaba no solo por los datos que proporcionaba, sino sobre todo a su función persuasiva, aun inconscientemente entre las opiniones o preocupaciones colectivas y así se hace eco en ellas (Covo, 1993). Las noticias que presentaba son aquellas que atañen o se refieren a la nación, a la cual se convence al público de pertenecer dado que es la realidad que se le muestra.

En este proceso, “la exclusión de los extranjeros y ciertas minorías fue un elemento constitutivo de los sentimientos de unidad sobre los que se fundaba la legitimidad de regímenes políticos con creciente acceso a las armas de la publicidad” (Piccato, 2005, p. 27). La esfera pública, al alimentar mediante la propaganda exclusiones y sentimientos que ponían en el centro del debate la discusión racial, excluía de manera irremediable a partir de la diferencia (Piccato, 2005).

Este modelo ayuda a explicar cómo la propaganda racista llegó a representar al inmigrante chino como alguien infrahumano o inhumano, como un ser incapaz de dar, recibir o mantener sentimientos de cercanía, calidez, cuidado, comunicación, compasión y respeto (Young, 2014), utilizando como fondo el panorama de un relato nacional racista, y es que era necesario primero denigrar al inmigrante chino para poder extender el odio hacia aquellas que se unían a ellos; para señalar una traición a la nación primero había que crear el escenario de dicha traición.

El modelo de Piccato (2005) nos ayuda a explicar por qué las ideas se volvieron asuntos de interés público, sin necesidad de que la influencia viniese de fuentes oficiales o de forma directa de los grupos interesados en eliminar a los inmigrantes chinos, sino que podía “emanar de padres de familia, de diferentes medios de comunicación, de profesores y otras fuentes de información dentro de la sociedad” (Sternberg y Sternberg, 2010, p. 170) que empezaban a apropiarse del discurso y estaban interesados en reproducirlo. Las ideas ya estaban en las discusiones de lo que atañía a lo público, ya era de interés general, habían traspasado esa barrera de lo privado.

Ejemplificando lo anterior, la expulsión de familias sino-mexicanas de Sonora estuvo provocada por la familia Elías Calles, incluido Plutarco, pero que también involucraba a su tío Francisco y a su propio hijo

Rodolfo, en cuyo mandato se dio dicha expulsión. Los fundadores de los comités antichinos en este estado antes de 1920 y siendo los principales impulsores de propaganda fueron a su vez funcionarios municipales como Valdéz y otros como José María Arana que eran profesor y comerciante (Peña-Delgado, 2012). Todos ellos compartían una visión racista contra las chineras y sus esposos. Aunque no podemos decir que trabajaban en comunicación y de forma organizada, sí es evidente que en conjunto compartían visión y acciones.

Un caso particular es el de María de Jesús Valdéz, una maestra que emprendió de forma ferviente la campaña en contra de las mujeres sonorenses casadas con chinos, creando sus propios discursos y llevando sus ideas hasta el punto de celebrar que se compartieran fotografías de dichas mujeres en diarios para escarmentarlas (Chang, 2017). Como puede verse, estas ideas se difunden e impregnan de tal forma que pueden reproducirse gracias a la aceptación de los mismos que las han aceptado y comienzan a reproducirlas de forma autónoma, independiente de si se es parte del Estado de manera formal o no, esta campaña nacionalista y racista fue en varios casos tan exitosa que incluso a aquellas a las que vulneraba y excluía, como las mujeres se seguían identificando en los roles que se les asignaba.

Para comprender cómo funciona la retórica de la propaganda, revisaremos el planteamiento de la doble teoría del odio, con la cual entendemos las categorías de la propaganda según la identificación de la entidad que la genera y también se recurre al principio de que existen tres estadios que se buscan desarrollar al momento de incentivar el odio en contra de una persona o grupo, dado que:

la propaganda es un medio por el cual se puede forzar a las personas a experimentar sentimientos de rechazo o de repulsa hacia otro grupo. La propaganda puede presentar a alguien como un peligro inmediato para el propio grupo, que no se había percatado de ello antes. (Sternberg y Sternberg, 2010, p. 165)

La particularidad de este rechazo era que no se dirigía de forma directa a los chinos como grupo racializado, sino que se extendía a las mexicanas que se unían a ellos en matrimonio. Esas mujeres son presentadas como el “peligro inmediato e insospechado para el grupo”, en

este caso al grupo nacional, puesto que al parir hijos producto de esta mezcla se les acusaba de generar una *degradación racial* de la nación (Peña-Delgado, 2012). Además de la carga violenta que conllevaba en contra de estas familias mestizas, el simbolismo de la mujer como las responsables de producir mexicanos constituidos de manera racial bajo la premisa de las ideas únicas de un estado-nacional deja en claro que se tenía un interés en controlar una parte de la vida de las mujeres.

Para explicar la comunicación de ideas mediante la prensa, utilizaremos el concepto y la función de la propaganda implícita en prensa local y en algunos otros medios no identificados.

Según Robert J. Sternberg y Karin Sternberg:

La propaganda es el intento sistemático y deliberado de modelar las percepciones, manipular los actos mentales y dirigir la conducta para lograr una reacción que promueva el plan deseado por el propagandista. Hay un énfasis en los intereses del propagandista, cuyo objetivo es persuadir a su público de que solamente hay un punto de vista válido, a saber el suyo propio [...] las percepciones pueden ser moldeadas, mediante el uso de imágenes y del lenguaje. (2010, p. 165-166)

En este sentido, le damos a la propaganda en los diarios una lectura en la que no es posible rescatar, en el terreno de los hechos, algún grado de veracidad dado que al tener una esencia tendenciosa es difícil determinarlo (Sternberg y Sternberg, 2010). Este trabajo se orienta a revisar su implicación directa en permear ideas en un movimiento racista y xenófobo organizado, movimiento en el que se originó un tipo de propaganda misma que lo influyó y al mismo tiempo le dio voz para reproducirse en las conciencias (Covo, 1993).

No siempre son obvios los mecanismos de la influencia de la prensa en su función de propaganda de ideas racistas que se transformaban en violencia directa, o si quiera en el convencimiento que la prensa generaba en la población, incluso es difícil determinar el grado de eficacia; sin embargo, existen factores y acontecimientos que nos ayudan a demostrar que diversos sectores estuvieron convencidos de lo dicho por estos medios, ya sea gracias a ellos o no, pero cuyas ideas y tendencias a ser

un movimiento organizado dan fe de un grado de influencia o de una actividad paralela entre grupos antichinos y periódicos.

A fin de cuentas, el objetivo de la propaganda es alterar los actos cognitivos, es hacer pasar como válidas ideas que no han sido evaluadas ni criticadas, sino que llegan para modificar las actitudes y las conductas de las personas expuestas a ella. La propaganda está diseñada para ayudar al propagandista a lograr sus objetivos, para hacerse de nuevos adeptos que terminen alentando o sosteniendo una ideología similar, sin tomar en consideración las necesidades de los sujetos en contra de los que dirige su propaganda ni la de las personas a quienes busca convencer (Sternberg y Sternberg, 2010).

Las élites políticas e intelectuales revolucionarias construyeron un nacionalismo que utilizaba en buena parte lo hecho por los regímenes liberales del siglo XIX, sin embargo, no puede catalogarse simplemente como un proceso lineal o de continuidad. Aun así, en ambos se puede observar cómo los intereses de un grupo pequeño, de una esfera privada, se estaban proyectando hacia un espacio masivo para convertirlo en ámbito de interés de una esfera pública (Speckman, 2002). Las ideas del Estado, de quienes lo conformaban, sus intereses y su ideología serían trasladados al espacio público, de estar encerrada en los muros de los palacios de gobierno o en las discusiones de intelectuales para ser adaptado por todos. Esta conversión conlleva un proceso que es necesario entender, convencer a un gran público de grupos e individuos que no se conocen —heterogéneo, distante y disperso— sobre ideas de conciencia natural agrupados en un gran Estado-Nación, requería de un gran esfuerzo, muchos recursos y sobre todo una gran estrategia. El elemento constitutivo de la nación al que nos referimos aquí de manera específica es el de raza, se debía inculcar la constitución racial mexicana como: mestizo. La unión de lo español y lo indígena de manera exclusiva, ideas sustentadas por dos ideólogos fundamentales del México del siglo XX, Manuel Gamio y José Vasconcelos (Schiavone, 2012).

LOS MECANISMOS DEL ODIOS

La relevancia del papel de la propaganda como instrumento para la instigación de sentimientos de rechazo y odio, permitirán que le dedi-

quemos especial atención, con el fin de demostrar el vínculo entre el Estado e ideas nacionalistas y racistas.

Para ello expondremos una clasificación de los tipos de propaganda y cómo la que será revisada encaja en este esquema.

La primera de ellas es la propaganda blanca, esta es:

aquella en la cual la fuente se identifica correctamente [...] emana de una rama del gobierno que representa la política oficial, tiende a ser fructífera o, al menos, así lo parece; sin embargo, favorece el sistema de valores del gobierno propagandístico o de algún otro grupo e intenta influir en el público a favor de su sistema de creencias. (Sternberg y Sternberg, 2010, p. 166)

Un ejemplo de este tipo de propaganda es la que se difundía mediante *El Nacional*, diario que era un órgano del Partido Nacional Revolucionario e inició el 19 de febrero de 1929 bajo la dirección de Basilio Vadillo (Carmona, 2002); en este se representaba la opinión del partido y la de los gobiernos del Maximato. Como el contenido de *El Nacional* se define por su estatuto de periódico gubernamental, la interpretación de la prensa por la historiografía se vuelve más fructífera con el conocimiento de sus señas de identidad (Covo, 1993). Si el Estado tenía un diario a su completa disposición, los objetivos de dicho periódico se clarifican al ser solo una extensión del aparato político, por lo que mantienen una nula crítica y una identidad oficialista.

Por otro lado, la propaganda negra se caracteriza por la ocultación de su fuente. Normalmente distorsiona de forma deliberada la información y difunde rumores, mentiras y engaño (Sternberg y Sternberg, 2010). Al contar con el anonimato a su favor, se puede pensar en que los discursos más potentes o los mensajes más recalcitrantes, humillantes o agresivos podrían emanar de aquí, pero no es así de forma necesaria, lo que demuestra que algunos de quienes constituían los comités y clubes antichinos no buscaban esconderse o que dichas organizaciones fuesen clandestinas. Sus integrantes buscaban realizar una labor que consideraban patriótica, convencer a los demás a unirse y sobre todo lograr una especie de reconocimiento por los servicios que estaban otorgando a la nación mediante su militancia en los clubes antiinmigrantes. El caso de

las hojas volantes de Santa Bárbara que se presentó de forma inicial es un ejemplo de este tipo de propaganda.

Por último, dentro de los tipos de propaganda está la gris, aquella en la cual la fuente puede ser o no identificada y la exactitud de la información que se transmite es dudosa. Un ejemplo de ello puede ser el libro *El problema chino en México* de José Ángel Espinoza, publicado en el coyuntural año de 1931. En él, Espinoza logra hacer una antología de disparates acusatorios basado en prejuicios y suposiciones donde lo que más interviene son sus afinidades políticas para buscar convencer a los demás mediante una retórica nacionalista. Sus recursos e información provienen de relatos y memorias de otros, cuyo testimonio sobre las supuestas costumbres chinas se toma como verdad sin ser cuestionada (González, 2017).

Una vez definidas las características de la fuente de la propaganda se analiza la intencionalidad que conllevaban los mensajes difundidos. Para ello se toma en cuenta el siguiente esquema en el que se explican los seis puntos que proponen Sternberg y Sternberg (2010) para entender los objetivos de la propaganda de tal modo que nos es posible rastrear la intencionalidad que se expone:

- **Apelación al miedo:**

A fin de obtener el apoyo de la población se inculca el miedo al objeto que está en el punto de mira. La degradación y con ello la destrucción racial y por ende de la nación, es el miedo inculcado en esta campaña contra mexicanas.

- **Generalidades llamativas:**

En este caso se emplean expresiones conectadas a las emociones y a los valores o a las virtudes, por ejemplo: “amor al país”. Mediante el uso de estas expresiones se busca la aceptación de la causa del propagandista sin emplear o intentar limitar el razonamiento o el pensamiento crítico. Escudarse detrás de una causa como puede ser el bienestar nacional y precisamente el amor al país es lo que resultaba interesante de los llamados en contra del mestizaje de mexicanas y chinos, no era odiar por odiar, estaba justificado bajo la excusa de un bien común y mayor.

- **Transferencia:**

Las cualidades positivas o negativas de una persona, o de un objeto, se proyectan sobre otra persona u objeto, a efectos de conseguir que este último sea más o menos simpático. Todo lo expresado en contra de los chinos, las supuestas enfermedades que cargaban, su cultura, su lengua confusa, sus hábitos y un largo etcétera era transferido al conjunto de la familia sino-mexicana. Así como la mujer adquiría nacionalidad a través de su esposo, así también adquiría todo lo que dicha nacionalidad significaba, incluida la cuestión racial. No se cambiaba de raza dado que era una cuestión biológica irrenunciable, pero su descendencia sí se vería corrompida tras el mestizaje, y a la mujer se le encomendaba en aras del bien nacional el cuidado biológico mestizo de los mexicanos.

- **Simplificación excesiva:**

Las relaciones complejas se simplifican para suministrar respuestas simples a cuestiones sociales o políticas complejas. La propaganda mostraba a las mujeres como interesadas, a cambio de un beneficio económico, habían decidido traicionar a su raza y a su país. No se planteaban otros motivos siquiera posibles para que las mujeres hayan decidido formar uniones con migrantes chinos, fueron mostradas como seres desprovistos de sentimientos, de autenticidad, de humanidad y amor a su país.

- **Seguir la corriente:**

El mensaje en este caso es que todo el mundo está a favor de algo o está haciendo algo y que, por tanto, los demás deberían unirse al movimiento para no quedarse fuera de él. En el mensaje se plantea que los círculos galantes de los que estas mujeres están supuestamente vetadas son muestra de que no son bien recibidas en espacios sociales que suponemos diferenciados de lo popular, ya sean burgueses, intelectuales o políticos, incluso plantean a supuestas familias que entienden de esto que les huyen como purga de castor. Se plantea la idea de que al ser superiores estos círculos, dicha actitud sería copiada por los demás, porque es deseable comportarse como las élites.

- **Acusaciones:**

Al otorgarle a algo una etiqueta negativa se incrementa la posibilidad de que sea rechazado, sin pensar más sobre el asunto (Sternberg y Sternberg, 2010,

p. 169). La forma violenta en la que se llamaba al rechazo de las *chineras* de “quemarlas al trote con aceite, con leña o con chapopote” tras las acusaciones de dañar a la nación fue no solo esperar provocar un rechazo, sino una invitación a pasar a la acción.

La propaganda racista debe ser revisada con mucho cuidado en el terreno de la veracidad de los supuestos hechos a los que hace referencia. La tergiversación que han sufrido al colocarlos en lenguajes cargados de odio racial ensombrece la posibilidad de información. La relevancia de la función de la prensa y la propaganda, dentro del movimiento antichino en el país, se demuestra de manera interna en el Acta Constitutiva de la Unión Nacionalista Mexicana Pro-raza y Salud Pública, fundada en 1930 por el general Norberto Rochin, cuya creación se debió a un supuesto interés nacional enfocado a “la inmoderada invasión de asiáticos (chinos) a nuestra República y la necesaria eliminación de ellos” (AHSS, 1930). Cabe destacar que Rochín, general revolucionario activo en la política durante el periodo de la posguerra (*EPMT*, 1917), quien participaría de forma activa en la difusión de las ideas racistas a nivel nacional por diversos medios, tuvo una breve participación en el tristemente célebre libro de José Ángel Espinoza: *El problema chino en México* (1931), canon de las ideas xenófobas contra los inmigrantes chinos.

Entre los objetivos y miras principales de la organización estaban la:

2°.- Depuración racial, física y moral, defensa y vigilancia de la salud pública en todo el País. Para llevar a la práctica lo anterior, se nombrarán Comisiones Especiales de Propaganda, para la difusión de los trabajos en el Territorio Nacional, ya por medio de la Prensa de la Capital y de los Estados, ya por impresos o propaganda directa, con las Sociedades similares establecidas en la República. (AHSS, 1930)

Su llamado era a:

Hacer una enérgica y tenaz campaña por medio de la Prensa y de la palabra a efecto de provocar un sentimiento unánime NACIONALISTA, que tienda a unificar a la GRAN FAMILIA MEXICANA hacia un solo fin: EL

MEJORAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y RACIAL DEL PUEBLO MEXICANO. (AHSS, 1930)

Esto evidencia el afán de adherir a su causa la mayor cantidad de personas mediante el uso de la propaganda para convencer acerca de una supuesta amenaza utilizando la retórica nacionalista, apelando al sentimentalismo y a la coacción mediante la idea de la patria, estrechando los vínculos entre los habitantes de un país que seguía consolidando su identidad nacional. El objetivo de fondo era la búsqueda de una cohesión interna dentro del grupo nacional y racial, y para lograrlo invocaron un recurso recurrente en la época a nivel internacional: para unificar provocaron un conflicto contra un enemigo exterior, real o imaginario (Sternberg y Sternberg, 2010), en este caso que se había infiltrado de forma directa en la nación, entre las mujeres.

Varios fueron los periodistas que difundieron en los diarios prejuicios en forma de información sobre los chinos. Cuatro periódicos resaltan por su alcance nacional y por la intensidad con la que sus páginas golpeaban a los chinos para desprestigiarlos y hacerlos ver como un pueblo sucio, retrógrada, vicioso e inferior: *El Universal*, *Excelsior*, *La Prensa* y *El Nacional Revolucionario* (Carmona, 2002).

Estos diarios guardan entre sí paralelismos que nos ayudan a explicar cómo es que formaban un frente común a favor de la incentivación a la raza nacional, denostando a una supuesta amenaza externa. Estos reproducían alineados al Estado revolucionario, recibían apoyo oficial de diferentes instancias gubernamentales además de ser prensa de alcance nacional (Carmona, 2002), lo que coadyuvaba a mantener una constante influencia en el pensamiento de los lectores. A fin de cuentas, la misma historia podía comenzar a parecer verdadera solo por aparecer en diferentes lugares, lo que lo hacía ver como algo que estaba siendo tan evidente que todos lo hacían notar.

El argumento base era que la población nacional corría el riesgo de ser absorbida por la “gran” cantidad de inmigrantes que llegaban al territorio mexicano, por lo que había que proteger las fuentes de empleo garantizando que estas se destinaran a la mano de obra mexicana y que no cayeran en esta competencia calificada como desleal. Según Claudia Patricia Carmona Arcos (2002), estos pretextos escondían una proble-

mática más fuerte que enfrentaban los gobiernos posrevolucionarios y esto era el descontento causado por la crisis económica. Dicha absorción solo podría ocurrir si las mujeres permitían esto, sus hijos, mezcla de chinos, serían la muestra de esta absorción. Dejarían entonces de ser mexicanos, racialmente mestizos y con ello el país mismo dejaría de existir porque perdería su propia esencia.

El éxito de la prensa antichina radicaba en crear afirmaciones exageradas o absurdas que aseguraban que los chinos eran capaces de todas las maldades imaginables debido a su propia naturaleza. Esto era por completo un mito y se debía a las frecuentes generalizaciones que se hacían para acusar a toda la colonia china (Carmona, 2002). A estos se les acusaba de violentar a las mujeres con las que contraían matrimonio o de poseer enfermedades como el beri-beri, el tracoma, tuberculosis o la lepra, dado su supuesto poco apego a la higiene. Se insistió en que eran ingratos, crueles, egoístas, indolentes, haraganes, opiómanos, etcétera (González, 1969).

Las características que, si es que existieron, eran individuales fueron usadas para generalizar al grupo, así cada vicio o defecto personal era el de todos los chinos. Otro mito que fue difundido de manera constante en la prensa nacional, debido a que las ideas racistas estaban en boga, fue el de que los chinos estaban degenerados en su fisiología y pertenecían a una *raza inferior* (Carmona, 2002); era esta supuesta fisiología inherente lo que amenazaba a los hijos de estos con mexicanas.

El contexto, cargado de un lenguaje y de noticias por completo xenófobas y racistas, propició que el gobierno de la Revolución y la prensa nacional conformaran un frente común para justificar las actividades de los líderes antichinos (Carmona, 2002). El resultado de esta unión entre grupos antichinos, Estado y prensa en contra de una minoría étnica tuvo como consecuencia la generación de una animadversión llevada al extremo, cuyo destinatario eran los consumidores de los diarios que entre los relatos periodísticos encontraban un discurso cargado de odio y de miedo.

LOS VIENTRES DE LA NACIÓN

Algo que guía esta revisión es la pregunta ¿por qué el interés expuesto, específicamente, hacia las mujeres en la propaganda de los grupos xenófobos? Dicho interés se vincula de forma directa con la mestizofobia, es decir, el miedo a que la mezcla racial entre una mexicana y un chino, considerados degenerados física y moralmente, llevaría a una degeneración del prototipo racial mexicano impulsado y, por ende, a una degradación moral de la nación, irrumpiendo su camino hacia el progreso, por tal motivo el cuidado de dicha mestización recaía en las mujeres.

Si se revisan los archivos de la época sobre inmigrantes, no solo chinos, se puede observar que los extranjeros en su gran mayoría eran varones y jóvenes, solo algunos de ellos casados y cuando se trataba de mujeres, estas venían acompañadas de esposos o familia o llegaban cuando su cónyugue ya se había instalado y había enviado por su familia. Por lo que el resultado observable es que estos cuando decidían instalarse en el país sin la obligación de enviar dinero a sus familias en China, buscaban formar una familia y con ello vendría la idea de una descendencia que sería una cruce entre chino y mexicana (Young, 2014). La mujer se volvía entonces el dilema de la mezcla racial, una especie de responsable en la que recaía mantener el mejoramiento —en verdad, blanqueamiento— racial, mezclándose con los aptos para ello, es decir, los europeos y rechazando a las razas consideradas más débiles.

El sentido discursivo va siempre cargado de llamados a la conciencia o a los sentimientos patrióticos de las mujeres mexicanas, además de llamados a una legislación que vigilara las relaciones o vínculos interraciales, no solo controlar la vida pública sino la privada.

El diario chihuahuense *Idea Libre* en su edición del 20 de abril de 1930, emitió un editorial firmado por “Pitacio” en el que hacía un llamado al que titula:

Amenaza un grave peligro a nuestra raza.

¡No deberá cruzarse más, la sangre descendiente de raza Azteca con la detestable sangre china!”. La raza de Anáhuac, descendiente de la broncínea de Cuauhtémoc indomable y fiero que soportara con la estoicidad de un superhombre el horrendo martirio que glorificara para siempre, vino a tener su pri-

mer cruzamiento de sangre con la madre España, en aquel entonces dueña y señora de los mares. Nuestros conquistadores pisaron tierra americana ávidos de riqueza para la corona de su patria, encontrándolas en abundancia, pues el viejo continente jamás podría compararse con una tierra virgen, exuberante en vegetación y de enormes riquezas minerales. Para la conquista y filibusteros, comerciantes y aventureros del viejo continente surcaban los mares para llegar a esta tierra donde todo era un risueño porvenir. De esta manera todos los inmigrantes hacían fortuna y al mismo tiempo formaban su hogar, cruzándose una vez más la sangre de nuestra raza. Hemos visto con el tiempo a través de los siglos, y este cruzamiento ha seguido y naturalmente es más el demérito de la sangre, de la raza, como lo palpamos en nuestros actuales tiempos de vida. Y tanto demérito así que hasta la sangre que ha ocupado el más bajo nivel en el globo, ligándose con todas las sangres, no solo con la mexicana sino con algunas otras de la América Latina: pero materialmente parece que a nuestro país le ha tocado ser el epífoco, pues es aquí, donde hay mayor número de matrimonios de mexicanas con chinos, cosa que debe evitarse a todo trance, ya que estamos en el grave peligro de que se propague tanto costumbres, como religión del celeste imperio. Hemos iniciado ya una campaña cultural, para hacer llegar al corazón de nuestras mujeres, el sentimiento de la raza; pues es verdaderamente lamentable que la mujer mexicana se haya olvidado, que descende de una sangre pura digna de admiración, y no así, del cenegal detestable de todas las razas civilizadas. (AGN, 1926)

En octubre de ese mismo año, la Liga Nacionalista antichina en Ciudad Juárez propagó un manifiesto en una serie de desplegados. En él se pedía que se legislara en el sentido de prohibir los matrimonios entre chinos y mexicanas imitando al caso de Sonora, pues “por efectos de estas monstruosas uniones, en que el amor no interviene para nada, un México híbrido se está incubando, amenazando con destruir la excelencia de nuestra Raza y por ende, el orgullo de nuestra nacionalidad” (AGN, 1926).

El siguiente mes, en la capital del estado, la Alianza Nacionalista Chihuahuense mediante otro manifiesto emitía sus principales postulados, entre los que exigía a las autoridades impedir el matrimonio o amasiato de chinos con mexicanas, evitar que las mexicanas casadas

con chinos salieran del territorio nacional al abandonar estos el país, ya fuera por voluntad o por expulsión.

Como en la mayoría de los movimientos xenofóbicos modernos, la propaganda jugó un papel importante y a veces determinante, basta recordar los carteles norteamericanos durante la primera guerra mundial o los alemanes durante el holocausto judío. Según explican los psicólogos Robert F. y Karin Sternberg en su “doble teoría del odio”, existen tres estadios que se buscan desarrollar al momento de incentivar el odio en contra de una persona o grupo y en este caso existen herramientas que son útiles a este fin como el de la propaganda, dado que:

la propaganda es un medio por el cual se puede forzar a las personas a experimentar sentimientos de rechazo o de repulsa hacia otro grupo. La propaganda puede presentar a alguien como un peligro inmediato para el propio grupo, que no se había percatado de ello antes (Sternberg y Sternberg, 2010, p. 162).

El primer estadio es el rechazo de la intimidad, en este se busca crear entre la población un sentimiento de repulsión para que los integrantes de una comunidad estén alejados lo más posible del grupo que se encuentra en la mira. El segundo paso es generar una pasión en el odio, crear una furia o un miedo intenso en respuesta a una amenaza. En el tercer estadio se encuentra el compromiso con el odio, este sería el componente de potencia de este sentimiento, caracterizándose este estadio por actos cognitivos de devaluación y disminución, con el desprecio del grupo odiado expresándose cuando el común de la sociedad hacia la que fue dirigida la propaganda xenofóbica, la acepta y de manera consciente considera a este grupo como insignificante o inclusive inhumano (Sternberg y Sternberg, 2010).

Lo que podemos observar en el discurso desplegado por la propaganda que circulaba en muy diversos puntos del estado de Chihuahua, es que se publican una serie de imágenes narrativas enfocadas en generar rechazo. En ellas se exponen motivos y razones por los cuales los chinos habían de ser considerados especialmente peligrosos para la llamada *raza nacional* y se reitera que la mezcla entre mexicanas y chinos, al con-

trario de hacerlo con los europeos, podría resultar en “abominaciones”, seres enfermizos y débiles que llevarían a la patria a la ruina.

LAS CHINERAS

El público femenino, elemento central en el desplegado discursivo de los grupos antichinos, como receptor del llamado nacionalismo, era de sumo interés. Dicha relevancia radicaba en que ellas eran en gran medida el signo o marca de las metas políticas y de la identidad cultural durante el proceso de construcción del Estado-Nación, lo que propone que dicho proceso tenía una carga de género. Las mujeres jugaban un papel crucial en la reproducción biológica, social y cultural de la colectividad nacional, por medio de la maternidad, lo que llevaría a comprender las políticas estatales aplicadas referidas al control de la natalidad o a fortalecer a un grupo étnico determinado (Western, 1998).

Estos escritos revisados, satíricos y agresivos en exageración, apuntan la intencionalidad de ridiculizar y de alarmar sobre el peligro que estos vínculos sino-mexicanos significaban para la nación. No es el hecho de hacer cumplir una legislación lo que mueve a este discurso, sino la de ser incisivamente agresivo para lograr que la opinión pública se cuestione la convivencia de chinos con mexicanas (aunque no de mexicanos con chinas) y lo evalúe como algo inaceptable y ofensivo. Los escritos llevaban las relaciones privadas al plano de un juicio público, utilizando en ello la cuestión de la mezcla racial como un asunto relevante que exigía una observación estricta por parte del Estado, el cual debía fungir como garante del mantenimiento de la nación por encima de los intereses particulares. El Estado tenía por lo tanto la obligación de mantener un estricto control de la vida social y las relaciones, de cualquier tipo, de los individuos que conformaban la sociedad que buscaba blanquearse.

En la construcción nacional las mujeres tenían un desempeño que emulaba los papeles sociales que se desarrollaban dentro de la familia, así al incorporarse proyectarían sus cualidades y capacidades maternas. Era entendida la maternidad como el eje de la identidad femenina (Cano, 2013), por lo que las mujeres se encargarían entonces de parir

a los nuevos elementos de la nación, entregarían al país generaciones fuertes y sanas [...] hijos vigorosos y de mente perfecta (AHSS, 1928).

¿Por qué estos discursos nacionalistas, en estos desplegados de forma explícita o implícita, fundamentaron sus ideas raciales en una apropiación simbólica, discursiva o física de las mujeres? Exigir que las autoridades regularan los matrimonios, la sexualidad y la maternidad se dio solo para tener el control sobre las mujeres, pugnar por educar a este sector en una idea de sentimentalismo patriótico, apegado a las directrices del nacionalismo, en el que su participación mediante la reproducción sería una forma de apropiación de la nación.

La cuestión nacional y la cuestión de género están en este caso formuladas, “como señala Ann McClintock, desde sus inicios el nacionalismo se constituyó como un discurso con carácter de género y por tanto, el nacionalismo no puede entenderse sin una teoría sobre el poder, la raza y el género” (Ruiz, 2001, p. 144-145).

El debate racial llevado al público por los medios xenófobos no limitó sus recursos para buscar, no solo un control sobre los extranjeros, su expulsión e incluso su eliminación, sino que extiende las características negativas con las que se les etiqueta hacia aquellos con los que se relacionan. Hay entonces una especie de transferencia de odio, en el cual los chinos son el sujeto principal, por sus características raciales y por lo tanto morales, y representaban un peligro porque las mezclas raciales conllevaban a una degeneración.

Una problemática del nacionalismo en su intento por imponer una versión de nación, recaía en las asignaciones de los roles que tomarían hombres y mujeres. Estos dos grupos estaban acotados y diferenciados por tradicionalismos arrastrados desde el colonialismo, por lo que las mujeres eran infantilizadas y objetivizadas, por ende el Estado debía dar cuidados especiales debido a las características de indefensión con las que se les etiquetó (Ruiz, 2001).

La lógica de los discurso de nación y género durante el siglo XIX y parte del XX fue sostenida sobre el pensamiento biosocial de una diferencia sexual natural que justificaba la predominancia masculina. Según esta jerarquía de género, el hombre era considerado como ser superior y como norma, en tanto que la mujer era evocada como ser dependiente y subalterno, definido en

función del hombre. En este discurso la identidad cultural femenina se deriva del marco de la naturaleza, de la maternidad y de su capacidad biológica de reproducción. (Nash, 2006, p. 43)

El cuerpo y la conducta de las mujeres para representar a la nación se basó en el peso ideológico que se asignó de forma tradicional a cuestiones como la vestimenta o la pureza sexual de estas, fundado todo en una serie de presunciones. Las mujeres se convertirían en una de las posesiones más valiosas de la comunidad y en el principal vehículo para transmitir la raza y con ella los valores de una generación a otra, siendo portadoras en potencia de las futuras generaciones, por lo que el sector femenino significó entonces un vientre nacionalista y por ende, racializado.

Al ser entonces el sector femenino parte de los miembros más vulnerables a la deshonra y explotación de estos extranjeros considerados degenerados e inferiores, era obligación del Estado cuidar y vigilar sus comportamientos, el sexual entre ellos, ya que era este el medio de reproducción de la raza (Western, 1998). El control se daba entonces sobre la fidelidad femenina hacia la construcción racial, entendiendo esto como su disposición a mantener relaciones y procrear solo con aquellos varones considerados aptos, ya sea nacionales o extranjeros deseables para el proyecto nacionalista, buscando garantizar una fertilidad enfocada hacia el mejoramiento racial como vehículo del progreso nacional (Ruiz, 2001).

El enfoque en la moral, que siempre estuvo ligado con las características raciales que se buscaban para entender la cultura política y los anhelos nacionalistas y modernizadores de México, se llevó al terreno del género, ya que se pensaba que eran los cuerpos de las mujeres en donde recaía el peso de la regeneración moral del país (Ruiz, 2001). Es entonces cuando surge el discurso de la maternidad en torno a la participación de la mujer como constructora de la nación, desde espacios diferentes al del hombre.

Si la participación del hombre se basaba en los rasgos de autoridad, superioridad intelectual y participación en el ámbito público, la de la mujer se basó en la dependencia y en los roles de madre y conyugue devota y silenciosa, consagrada a su familia y al espacio doméstico (Hernández-Juárez, 2018). Esta idea de la separación sexual en términos sociales y culturales, insistió en el amor maternal como el eje rector del

rol femenino, las mujeres estaban definidas entonces en la naturalización de las emociones maternas (Nash, 2006) y la vía de la ciudadanía en derecho y obligación. Ser ciudadanas entonces implicaba ser madres y reproductoras de los ideales en las siguientes generaciones, por lo que la maternidad no podía ejercerse, no de forma nacionalista, mezclando y debilitando al país con elementos “degenerados” como los chinos.

Los principios del mestizaje recaían en la mujer, tal como lo puntualizó Manuel Gamio: “cuando México sea una gran nación lo deberá a muchas causas pero la principal habrá de consistir en la fuerte, viril y resistente raza, que desde hoy moldea la mujer femenina mexicana” (Ruiz, 2001). Es entonces entendible que las diferentes etapas de las campañas “pro raza” o de salud pública, como las higiénicas y antialcohólicas se centraran en el discurso del deber ser de la mujer mexicana.

El rol maternal como eje definitorio de participación política, social y cultural de las mujeres fue la forma impuesta de aparecer en la construcción nacional, pero no como sujetos activos, sino acatando las visiones masculinas que en la época se tenían de lo que debería ser la mujer en la vida privada reflejado hacia el exterior (Western, 1998).

Sin embargo, las denominadas como *chineras* se negaron a esta participación, retando de forma tal vez inconsciente un rol predeterminado de construcción nacional a través de la maternidad mediante la reproducción con razas “aptas”, por lo que varias de ellas contrajeron matrimonio con inmigrantes chinos. Incluso en Sonora, donde fue una campaña violenta y sus resultados finales fueron que muchas mujeres se ampararon judicialmente, y protestaron de diversas maneras (Schia-vone, 2012).

El tabú que significaba este mestizaje racial para las ideologías xenófobas mexicanas no incluye o no aplica de forma necesaria a toda la sociedad. Si bien los movimientos antichinos ya estaban presentes desde el principio de la década de los veinte en Chihuahua, incluso se dejaba entrever cierta xenofobia desde la administración de Díaz, ello no significa que hayan convencido de sus principios a todos los sectores sociales del país. La evidencia de ello, al menos en parte, está en los matrimonios de mexicanas con chinos. Aunque estos no eran el enorme número que mencionaba la propaganda, sí existían pese a los discursos nacionalistas, tanto así que para las *chineras* o era irrelevante el relato

nacional —incluyendo el amor a la patria o su supuesta responsabilidad en el mestizaje— o era entendido de forma distinta, una en la que no importaba el hecho de perder la nacionalidad mexicana al contraer nupcias con chinos, además en el estado no fue tan virulenta y exitosa la campaña antichina como en otros espacios (Gamboa, 2021).

Es posible que muchas desconocieran que al casarse con chinos perderían la nacionalidad mexicana, lo que habla sobre el poco éxito del aparato gubernamental al no advertir sobre estas consecuencias, debiendo ser utilizado esto como una herramienta disuasiva para evitar estos matrimonios. Sin embargo, si algunas de las *chineras* estuvieron conscientes e informadas de los riesgos, igual evidencia un fracaso de las campañas tendientes a una unificación racial nacional.

En las escuelas que enaltecían héroes nacionales, en la prensa que celebraba la llegada de migrantes europeos, en los programas culturales que glorificaban a la mítica raza cósmica, en la propaganda que denigraba a turcos, judíos y chinos, en las campañas de cualquier tipo que se utilizara como eje la consolidación del Estado-Nación, en cada discurso racial para convencer a las mujeres de ser los vientres de la nación pariendo a los nuevos ciudadanos, había un dejo de fracaso cuando una *chiner*a contraía nupcias o defendían, a sí mismas o a sus esposos, de los ataques racistas.

El cuatro de septiembre de 1931, el diario *El Regional* de la ciudad de Nuevo Casas Grandes —al noroeste del estado—, anunciaba la instalación de un comité antichino, sin embargo, los embates de la propaganda de dicho movimiento ya se habían difundido mediante ese mismo diario. En una editorial de páginas interiores acusan a las esposas de los comerciantes chinos que reclamaban el que este hubiera iniciado con la divulgación de ideas xenófobas, lo que el diario llamó como “deber de mexicanos”. El origen de la queja radicaba en que las esposas recriminaban al diario una publicación en la que indicaban que el sector chino comía “latas y cucalachas”. El diario, acusándolas de renegar de su patria y degenerar la raza, da una respuesta en tono burlón y según en “la lengua de Confucio”, haciendo mofa de la forma de hablar el español de los chinos:

A nosotros que te importa.

Se han acercado a nosotros algunos chinitos que tenían avisos de sus negocios en nuestro periódico, indicándonos su descontento por el hecho de que cumplimos con el deber de mexicanos y desde luego se pusieron de acuerdo para retirarnos su protección. También tenemos noticias de que las esposas de algunos de estos muy a menudo “nos la cargan”, disque porque creen que dijimos que comían LATAS o CUCALACHAS. Debemos hacer esta aclaración, pues estamos bien enterados que solo al ALOZ le meten duro. –Sinceramente lamentamos que dichas señoras se formen semejantes ideas de nosotros y a esto se debe que nos ocupemos de ellas quienes reniegan de su patria degenerando nuestra raza, pues las hay posiblemente; pero una vez que tan mal se expresan de nosotros, seguiremos tratando el asunto con la atención que merece de forma justa y para hacernos entender de ellas, les hablaremos en la misma lengua de Confucio.

Polqué no complendiendo que paisano muy pitocho si siguiendo comiendo latitas? También a ti ti guta alocito con cucalacha? Cuando siguiendo lo mismo nosotlo, tacalte hasta consiguiendo comel pulitita velula-

Ofrecernos defendernos de las habladitas que nos propinan, hasta ver que se cumplan fielmente con las Leyes que nos rigen. (AGN, 1926)

Si bien las mujeres chihuahuenses no fueron expulsadas junto a sus maridos como aconteció en Sonora, la denigración social estaba presente en la propaganda que se dirigía contra sus esposos y contra ellas mismas. La individualidad de la decisión del matrimonio se mantuvo presente en ellas, sin permitir que el Estado regulara la vida privada para someterla a lineamientos colectivistas en pos de la construcción de una comunidad nacional aún inexistente. La participación de las *chineras* en la construcción nacional quedó en cierta forma vetada, al menos desde la perspectiva racial-nacional, aunque no parece haber sido relevante para ellas.

Las motivaciones para contraer matrimonio con chinos entonces dejaban de pasar por el Estado como mediador de la vida social y privada, por lo que se volvieron personales. La movilidad social es una variable determinante en el fenómeno del matrimonio interracial (Aguilera, 1992), sin embargo, es de destacar que si bien los chinos tuvieron en general un rápido éxito económico por la manera que tenían de hacer

negocios en relación a la forma en que habían llegado a finales del XIX, no todos pudieron haber tenido la misma suerte.

Violencia machista, erosión de las figuras masculinas como dictaminadores de lo que podían o no hacer las mujeres, autonomía ganada por las mujeres en el periodo revolucionario, adaptación de los chinos a la cultura y sociedad donde se desenvolvían (Cano, 2013), pudieron estar entre las razones por las que las mujeres decidieron casarse con chinos, pero sin duda dichas razones ignoraban el camino dictado por el nacionalismo. El proyecto no logró la captura de todas las lealtades y solidaridades de sus ciudadanas, lo cual tampoco implica que las mujeres que no se casaron con chinos o cualquier otro inmigrante hayan sido subordinadas (Western, 1998).

En los espacios regionales y micropolíticos todas aquellas manifestaciones que no tenían como prioridad a la nación, buscaban ser sometidas mediante el discurso totalizante, pero la dinámica que encerraban estos espacios regionales son los que contribuyeron a entender cómo se daban estas resistencias a lo macropolítico y dieron cuenta del nivel de éxito que pudo haber logrado en cada escenario.

CONCLUSIÓN

La publicidad de las ligas y grupos antichinos basaban su discurso en un ascendente nacionalismo apoyado de manera directa e indirecta por el Estado posrevolucionario, en este discurso la idea de raza era fundamental como elemento constitutivo de lo nacional y además las mujeres eran en gran medida el eje de estas ideas. Su rol social, emanado del desempeñado en el hogar como madre, las llevaba a participar en el proceso de construcción nacional mediante la maternidad, ejercida para dar a luz a los nuevos elementos nacionales, en los que la raza era determinante. La mestización determinaba la calidad del ciudadano, si era un hijo de mente y cuerpo perfecto para la patria o una abominación, resultado de la mezcla con razas inferiores, la china entre ellas.

Objetivizadas como portadoras de las futuras generaciones y siendo el principal vehículo para transmitir los valores de toda la nación de una generación a la siguiente, las mujeres dejaban de poseer sus propios cuerpos en pro de un compromiso con la nación y se convertían, o se

intentaba convertirlas, en la fuente capaz de robustecer a la generación venidera. No era por las acepciones individuales que el Estado buscara controlar la vida íntima, sino por su utilidad a la construcción del Estado-Nación.

Para lograr esto se propuso que la relación matrimonial entre chinos y mexicanas era un daño a la nación, cuyo fruto condenaba a las generaciones siguientes y que no traía ningún beneficio. La ventaja económica temporal a la que pudiese llegar una mujer por su matrimonio con un chino era motivo de vergüenza y de rechazo, pues anteponía los intereses personales a los de la comunidad, que eran considerados más elevados de forma moral. Como los miembros de la sociedad más vulnerables a la deshonra, las mujeres debían sujetarse al cuidado del Estado, su conducta y su cuerpo se volvieron relevantes para representar a la nación (Western, 1998).

La vinculación sexual de mexicanas con extranjeros era reprobable, por lo que el discurso de la propaganda lo representaba con un hecho digno de vergüenza, punible de forma física y moral. A través de los múltiples panfletos y desplegados se le puede ver caricaturizado o descrito como una mordaz intención de ridiculizar, pero lo que se puede vislumbrar a través de todo esto es una idea de la pureza sexual de la mujer en que se fundan varias presunciones, una de ellas es la de verlas como una de las posiciones más valiosas, no solo de la honra individual o familiar sino de la comunidad o la nación (Western, 1998).

La maternidad igualaba a la mujer con el hombre en cuanto a actores de la construcción nacional y si se renunciaba a esta, guiada por la directriz oficial, era descalificarse o traicionar al espíritu nacional. Las mujeres no eran dueñas de su cuerpo (Urias, 2003), este estaba sujeto a las necesidades de la nación, se pensaba de manera explícita o implícita que era en los cuerpos, en las manos cuidadoras o en las almas de las mujeres donde recaía el peso de la regeneración moral de la nación (Ruiz, 2001).

REFERENCIAS:

- Aguilera, V.R. (1992). Para una sociología del racismo: análisis comparativo de las pautas de matrimonio entre personas de raza blanca y negra. *Reis*, 60, 47–61. <https://doi.org/10.2307/40183679>
- Cano, G. (2013). Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México. *Estudios Sociológicos*, [número extraordinario], 31, 7-20. <https://doi.org/10.24201/es.2013v31nexta.77>
- Carmona-Arcos, C.P. (2002). *La prensa nacional frente a la población china de México en la coyuntura de 1931*. [Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora].
- Chang, J. O. (2017). *Chino. Anti-Chinese Racism in Mexico, 1880-1940*. University of Illinois Press. <https://doi.org/10.5406/illinois/9780252040863.001.0001>
- Chust, M. (1997). Construir y difundir. La prensa en la formación del Estado nacional mexicano, 1821-1835. *Caravelle*, 68, 19–42. <https://doi.org/10.3406/carav.1997.2728>
- Covo, J. (1993). La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas. *Historia mexicana*, 42(3), 689-710. <https://historia-mexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2237>
- Espinoza, J. A. (1931). *El problema chino en México*. (Libro generado en las campañas racistas antichinos). <https://ufdc.ufl.edu/uf00025072/00001>.
- Gamboa-García, J. (2021). Boicot contra mexicanos: el movimiento antichino en Chihuahua. *Historia Mexicana*, 70(3), 1183–1230. <https://doi.org/10.24201/hm.v70i3.4181>
- González, F. (2017). *Paisanos Chinos. Transpacific Politics among Chinese Immigrants in Mexico*. University of California Press. <https://www.ucpress.edu/book/9780520290204/paisanos-chinos>
- González-Navarro, M. (1969). Xenofobia y xenofilia en la Revolución mexicana. *Historia Mexicana*, 18(4), 569-614. <https://historia-mexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1240>
- Hernández-Juárez, S. I. (2018). *Mi esposo y mi nación. La nacionalidad de las mujeres casadas en México, 1886-1934*. [Tesis de doctorado, El Colegio de México]. Biblioteca Daniel Cosío Villegas. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/c247ds52g?locale=es>

- Nash, M. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. *Revista CIDOB D'afers Internacionals*, 73-74, 39-57.
- Peña-Delgado, G. (2012). *Making the chinese mexican. Global migration, localism, and exlusion in the U.S.-Mexico Borderlands*. Stanford University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvqsf1x2>
- Piccato, P. (2005). ¿Modelo para armar? Hacia un acercamiento crítico a la teoría de la esfera pública en C. Sacristán y P. Piccato (Coord.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México* (pp. 10-36). Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Ruiz, A. (2001). La india bonita: nación, raza y género en el México revolucionario. *Debate Feminista*, 24, 142-162. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2001.24.663>
- Schiavone-Camacho, J. M. (2012). *Chinese Mexicans: Transpacific Migration and the Search for a Homeland, 1910-1960*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press. <https://doi.org/10.1215/00182168-2210795>
- Speckman Guerra, E. (2002). *Crimen y Castigo. Legislación Penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de la justicia. (Ciudad de México, 1872-1910)*. El Colegio de México/UNAM.
- Stern, A. (2000). Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: Hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 21(81), 58-91. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708104>.
- Sternberg, R. y Sternberg, K. (2010). *La naturaleza del odio*. Paidós Contextos.
- Urías-Horcasitas, B. (2003). Eugenesia y aborto en México (1920-1940). *Debate feminista*, 27, 305-323. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2003.27.776>
- Western, W.C. (1998). Traiciones poscoloniales: mujeres y nación. *Estudios de Asia y África*, 33 (3), 529-547. <https://estudiosdeasiayafrica.colmex.mx/index.php/eaa/article/view/1466/1466>

Young, E. (2014). *Alien Nation. Chinese Migration in the Americas from the Coolie Era through World War II*. The University of North Carolina Press. <https://uncpress.org/book/9781469612966/alien-nation/>

Archivo

Gobernación. (1926). Reporte de propaganda en contra de migrantes chinos. Archivo General de la Nación (caja 11, expediente 41. 2.360(6)8027). México.

Salubridad Pública. Servicios jurídicos. (1930). Unión Nacionalista Mexicana (Pro-raza y Salud Pública). Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (Caja 23, expediente 5). México.

Salubridad Pública. (1928). [Carta al director general de las campañas antialcohólicas por parte de la presidenta de la Unión de Mujeres del Hogar. Archivo histórico de la Secretaria de Salud (Sección O. M. caja 2, expediente 18). México.

El Paso Morning Times. (29 de enero de 1917). El general Rochin ha lanzado su candidatura para gobernador del estado de Guanajuato. The Portal to Texas History. <http://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metaph197964/m1/2/>